

"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
MIRAFLORES – CODISEC/MM

REUNIÓN CODISEC N° 01-2021/64

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL N° 01-2021 DEL CODISEC DE
MIRAFLORES

A las 08:07 de la mañana del día quince de enero del 2021, mediante la sala virtual <https://us02web.zoom.us/j/88670490625?pwd=dTZnOCtqSnZZRE1EQ2dMQmRlSU9mZz09>, siendo la Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual Ordinaria N° 01, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y vecinos, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e), Señor Ibero Rodríguez Chavarry, en representación del Presidente del CODISEC, dio la bienvenida a los miembros del CODISEC y vecinos que participan de la presente Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores. De otro lado, manifestó que antes de empezar la presente sesión, se procederá a compartir un vídeo de las obras realizadas en la gestión municipal del año 2020, el mismo que fue difundido en la Sesión Solemne de Aniversario.

Asimismo, indicó que el pasado 8 de enero en Sesión de Consejo con el voto unánime de los regidores, se aprobó el Plan de Acción Distrital Seguridad Ciudadana 2021; trabajando en conjunto con todos los miembros del CODISEC y funcionarios de la Municipalidad. Además, comentó que se contará con el informe de los representantes de la Policía Nacional del Perú con relación a las acciones que se vienen ejecutando por la seguridad en el distrito; y la gerencia de Seguridad Ciudadana expondrá sobre los resultados de la Meta N° 1 sobre el Plan de Incentivos del Ministerio Economía y Finanzas - MEF

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, Señor William Argumedo Westphalen, saludó a los presentes y seguidamente procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Sr. Ibero Rodríguez Chavarry	Representante	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. William Argumedo Westphalen	Representante	Municipalidad de Miraflores
3	Dr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP César Díaz Cachay	Miembro	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
5	CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz	Miembro	Comisaría de Miraflores
6	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
7	CMDTE. PNP Juan Mijichich Vergara	Representante	Tránsito Sur 1
8	MY. PNP Osvaldo Baquerizo Tarazona	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
9	SUP. PNP Lilian Egoavil Jiménez	Representante	Comisaría San Antonio



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES – CODISEC/MM

10	ST3. PNP R. Luna Bravo	Representante	Turismo Miraflores y Lima Sur
11	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos Miraflores N° 28
12	Dr. Julio Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores
13	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
14	Lic. Liz Rodríguez	Representante	UGEL N° 07
15	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
16	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
17	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e), indicó que se iniciará el desarrollo de la agenda programada para la presente Sesión de Instalación del CODISEC, y número uno del presente año.

I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes.
 - Comisaría de Miraflores.
 - Comisaría de San Antonio.
 - Gerencia de Seguridad Ciudadana.
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y Acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Coordinador del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 17-2020/63 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e), solicitó al Coordinador del CODISEC que pase lista, a fin de que el acta se someta a votación.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, manifestó que el acta es aprobada por Unanimidad por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

III. INFORMES:

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES – CODISEC/MM

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, expuso sobre los Resultados de la Meta N° 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana, esta meta está referida justamente al Plan de Incentivos que otorga el Ministerio Economía y Finanzas. En ese sentido la meta indicaba 2 actividades: (1) vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal de Ministerio del Interior – SISCOP-M; siendo el indicador el porcentaje de unidades móviles (autos o camionetas) vinculadas al SISCOP-M; cuya valla era el 50% de la flota vehicular y el medio de verificación era el reporte unidades móviles vinculadas al SISCOP-M; la fecha de cumplimiento era el 30 de septiembre y el puntaje por esta actividad era 20. (2) programar y ejecutar el Patrullaje Municipal; siendo el indicador el porcentaje de cumplimiento del patrullaje programado; cuya valla era el 60% y el medio de verificación era la programación y ejecución del patrullaje registrado en el SISCOP-M; la fecha de cumplimiento era el 31 de diciembre y el puntaje por era 80. En ese sentido, la Municipalidad Miraflores a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana realizó la instalación y vinculación de 50 unidades del Serenazgo al Sistema de Patrullaje del Ministerio Interior. Luego se realizó la reunión con los comisarios de San Antonio y Miraflores, para definir las áreas priorizadas, de acuerdo con el mapa de calor e incidencia delictiva. La vigencia del patrullaje era del 1° de octubre hasta el 31 de diciembre; siendo 92 días que se iba a realizar esta actividad. La fórmula para definir la cantidad de patrullaje eran los vehículos que obligadamente debían contar con GPS (41 vehículos x 92 días) haciendo un total 3772 patrullajes para cumplir y tener los 80 puntos; tal como lo mencionó hace un instante se debía cumplir el 60% de este total de patrullaje, es decir 2264 y la Gerencia de Seguridad Ciudadana la Municipalidad de Miraflores logró ejecutar en esos 92 días: 4163 patrullajes. Lo que significa un cumplimiento del 110%; habiendo superado ampliamente la cantidad de patrullajes que se habían definido y la valla que era el 60% de eso patrullajes logrando realizar 110% de patrullaje. Finalmente, indicó que la Municipalidad de Miraflores a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana obtuvo 100 puntos en el puntaje alcanzado para el cumplimiento de la Meta N° 1 Fortalecimiento del Patrullaje Municipal del Plan de incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e), manifestó que es una gran noticia saber que la Municipalidad de Miraflores a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana obtuvo 100 puntos en el cumplimiento de la Meta N° 1 del MEF.

Seguidamente se continúa con el desarrollo de la agenda.

COMISARÍA DE MIRAFLORES, CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz, Comisario, indicó que en la primera quincena del año 2021 se ha continuado con todas las acciones de operaciones, las cuales se realizan permanentemente con las diversas instituciones, así como es el caso de la Gerencia Seguridad Ciudadana. Asimismo, manifestó lo siguiente: (1) se detuvo a 7 personas por delitos diversos (2) se detuvo a 1 persona con RQ. Además, comentó el día anterior se realizó la intervención de un local donde realizaba una "fiesta covid". Con el apoyo y coordinación de la Subgerencia de Fiscalización y Control se procedió a sancionar a las 76 personas que se encontraban en el lugar y se procedió a la clausura de local. Finalmente, indicó que la Comisaría de



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES – CODISEC/MM

Miraflores se encuentra presta al apoyo de la ciudadanía, a fin de brindar seguridad y combatir a la delincuencia.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, agradeció al Comisario de Miraflores por su labor, resaltando la importancia del trabajo conjunto interinstitucional.

COMISARÍA DE SAN ANTONIO, SUP. PNP Lilian Egoavil Jiménez, en representación del MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles, informó que desde el 1° al 15 de enero del 2021 se realizaron las siguientes acciones: (1) personas intervenidas: 245; (2) detenido por flagrancia: 1; (3) detenido por RQ: 1; (4) vehículos intervenidos: 128; (5) Operativos conjuntos con la Municipalidad de Miraflores: 9; (6) Operativos cápsula: 12. De otro lado, manifestó que la Comisaría San Antonio participó en la primera evaluación para la implementación de la estrategia multisectorial Escuela Segura Miraflores. Asimismo, se realizan reuniones de coordinación con integrantes de las juntas vecinales. Se continúa con el patrullaje integrado con el personal de Serenazgo de Miraflores. Finalmente, comentó que la Comisaria de San Antonio se encuentra alerta y a disposición de los vecinos de Miraflores y visitantes.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, agradeció a la representante del Comisario de San Antonio por su exposición.

A continuación se pasa a la siguiente estación.

IV. CONCESION USO DE LA PALABRA

SUBPREFECTURA DE MIRAFLORES, Sr. Julio Sánchez Brenis, Subprefecto, felicitó a la Municipalidad de Miraflores por el puntaje de 100 puntos alcanzados en cumplimiento de la Meta N° 1 Fortalecimiento del Patrullaje Municipal del Plan de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. De otro lado, comentó que en algún momento ha recibido ciertas quejas de desatención por parte de las comisarías al momento de asentar una denuncia.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, indicó que sería conveniente realizar una reunión la próxima semana con los comisarios y el subprefecto que a fin de optimizar los recursos, para mejorar cualquier inconveniente en la atención al ciudadano.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA, Dr. Luis Pancorvo escaña, director, indicó que cómo es conocimiento público, se está entrando a la segunda ola de la pandemia; lo cual se ha generado por las manifestaciones, la salida de la gente por las compras de fiestas navideñas y de fin de año. Por otro lado, indicó que del 1° al 12 de enero el total de atenciones por paciente COVID-19 es de 197 pacientes, de los cuales 6 son residentes de Miraflores. En pacientes hospitalizados se ha tenido a 30 considerando que ninguno de ellos reside en Miraflores. Hasta el momento en los primeros 14 días de enero se ha registrado a 9 fallecidos y ninguno reside en Miraflores. Además, indicó que durante el transcurso de los días las camas se encuentran entre 95% y 100% ocupadas. Finalmente, recomendó que se realice el uso correcto de las



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES – CODISEC/MM

mascarillas, y de ser posible complementar con los protectores faciales y no olvidar el lavado constante de manos.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, agradeció al doctor Pancorvo por su exposición.

V. ACUERDOS

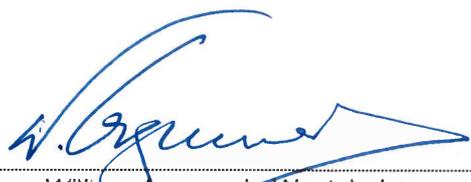
1. Declarar instalado el comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores para el año 2021.
2. Reforzar las medidas preventivas y disuasivas para la correcta aplicación de las disposiciones sanitarias, a fin de minimizar el riesgo de contagio del Covid-19 en el distrito de Miraflores.

El Sr. Ibero Rodríguez Chavarry, en representación del Presidente del CODISEC-MM dio por concluida la Sesión Ordinaria N° 1, Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, agradeciendo a todos por su participación.

Siendo las 08:59 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 15 de enero de 2021


Ibero Rodríguez Chavarry
En representación del Presidente del
CODISEC-MM

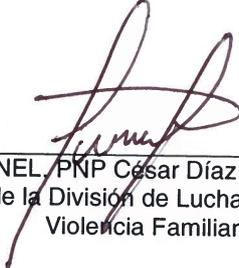

William Argumedo Westphalen
Coordinador CODISEC-MM

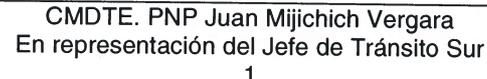


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
MIRAFLORES – CODISEC/MM**

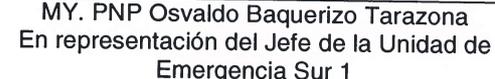

Julio Sánchez Brenis
Subprefecto de Miraflores


CRNEL PNP César Díaz Cachay
Jefe de la División de Lucha Contra la
Violencia Familiar


CMDTE. PNP Juan Mijichich Vergara
En representación del Jefe de Tránsito Sur
1


CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz
Comisario de Miraflores


CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso
Jefe DEPINCRI Miraflores-San isidro


MY. PNP Osvaldo Baquerizo Tarazona
En representación del Jefe de la Unidad de
Emergencia Sur 1


SUP. PNP Lilian Egoavil Jiménez
En representación del Comisario de San
Antonio

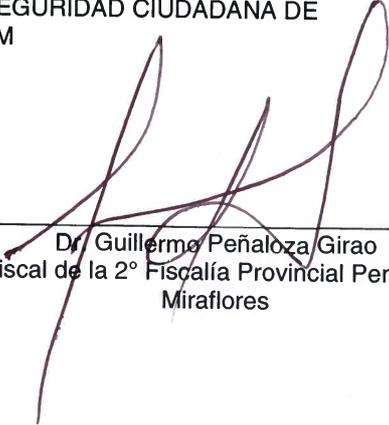

ST3 R. Luna Bravo
En representación del Jefe de Turismo
Miraflores y Lima Sur



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
MIRAFLORES – CODISEC/MM**


CAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe de la CIA de
Bomberos Miraflores N° 28


Dr. Guillermo Peñaloza Girao
Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de
Miraflores


Dr. Julio Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco Miraflores


Lic. Liz Rodríguez
En representación de la Directora de la
UGEL N° 7


Dr. Luis Pancorvo Escala
Director del Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa


Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano de la
Municipalidad de Miraflores


Sr. Juan Carlos Barrios Delgado
Subgerente de Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de
Miraflores